

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SAN MARTIN DE MONTALBAN

En la Intervención de esta Entidad Local y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril y 150 de la Ley 39 de 1988, de 28 de diciembre, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones el presupuesto general para el ejercicio de 2011, aprobado inicialmente por la Corporación en pleno, el día 16 de septiembre de 2011.

Los interesados que estén legitimados, conforme lo dispuesto en el artículo 151.1 de la Ley 39 de 1988 citada a que se ha hecho referencia, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo 151, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

b) Oficina de presentación: Registro General.

c) Organo ante el que se reclama: Ayuntamiento pleno.

De no producirse reclamación alguna contra el citado presupuesto, se entenderá, éste, aprobado definitivamente, en previsión de lo cual, se detallan los estados de gastos e ingresos a nivel de capítulos, conforme preceptúa el artículo 150.1 de la Ley 39 de 1988.

Cumpliendo asimismo lo dispuesto en los artículos 112.3 de la Ley 7 de 1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen local y 127 del texto refundido de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781 de 1986, de 18 de abril, se publica como anexo III la relación de puestos de trabajo que integran la plantilla de personal aprobada simultáneamente con el presupuesto.

ANEXO I

PRESUPUESTO UNICO

Cap.	Denominación	Euros
INGRESOS		
A) Operaciones corrientes:		
1	Impuestos directos	249.082,21
2	Impuestos indirectos	17.500,00
3	Tasas y otros ingresos	672.331,04
4	Transferencias corrientes	655.446,74
5	Ingresos patrimoniales	12.100,00
B) Operaciones de capital:		
7	Transferencias de capital	80.317,95
Total presupuesto de ingresos		1.686.777,94
GASTOS		
A) Operaciones corrientes:		
1	Gastos de personal	956.159,65
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	544.426,56
3	Gastos financieros	15.100,00
4	Transferencias corrientes	13.780,00
B) Operaciones de capital:		
6	Inversiones reales	108.331,73
7	Transferencias de capital	780,00
9	Pasivos financieros	48.200,00
Total presupuesto de gastos		1.686.777,94

ANEXO II

Plantilla y relacion de puestos de trabajo de esta entidad aprobado junto con el presupuesto general de 2011.

A) Personal funcionario:

1.- Con habilitación nacional:

1.1. Secretario-Interventor. Número de plazas: Una. Grupo A/B. Nivel C.D. 26

2.- Escala Administración ,General:

2.2. Subescala auxiliar. Número de plazas: Una. Grupo D. Nivel C.D.18

2.3. Subescala subalterna. Número de plazas: Una. Grupo E. Nivel C.D.14

B) Personal laboral:

a) Fijos:

Operario de servicios múltiples., Número de plazas: Dos.

Empleada. de limpieza de edificios municipales: Una.

Bibliotecaria. Número de plazas: Una.

Personal Residencia de Mayores. Número de plazas: Veintidós.

b) Temporales:

Auxiliar Administrativo. Número de plazas: Una.

Auxiliar de ayuda a domicilio. Número de plazas: Tres.

Profesora de Educación de Adultos: Número de plazas: Una.

Socorrista piscina: Número de plazas: Dos

Taquilleros piscina: Número de plazas: Dos.

Monitores deportivos: Número de Plazas: Dos.

Vigilantes «Ermita Santa María de Melque». Número de Plazas: Tres.

Limpieza y mantenimiento «Ermita Santa Maria de Melque». Número de Plazas: Una.

Según lo dispuesto en el artículo 152.1 de la Ley 39 de 1988 se podrá interponer directamente contra el referenciado presupuesto general recurso contencioso-administrativo en plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

San Martín de Montalbán 17 de septiembre de 2011.- El Alcalde, Justo Barrios López.

N.º I.-8560